



Resolución Ministerial

Lima, 12 de... FEBRERO... del... 2018

Visto, el expediente N° 18-001912-001, que contiene el Oficio N° 034-2018-DG-INSN-SAN BORJA, emitido por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja del Ministerio de Salud ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 185-2017/INSN-SB/T, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en el cual los cargos de Asesor/a (CAP – P N° 3) y Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 5) de la Dirección General, y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 89) de la Unidad de Asesoría Jurídica, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 045-2017/IGSS, de fecha 7 de marzo de 2017, se designó, entre otros, a la abogada Berit Sasha Puente Berrospi, en el cargo de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

Que, según Resolución Ministerial N° 985-2017/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2017, se designó a la abogada Elizabeth Diana Vega Huanca, en el cargo de Jefa de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

Que, mediante carta de fecha 5 de enero de 2018, la abogada Elizabeth Diana Vega Huanca formula renuncia al cargo designado a través de la Resolución Ministerial N° 985-2017/MINSA;

Que, con el documento de Visto, la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, remite la renuncia de la abogada Elizabeth Diana Vega Huanca, solicita dar por concluida la designación de la abogada Berit Sasha Puente Berrospi al cargo de Asesora de la Dirección General y propone designar a diversos profesionales en los cargos detallados precedentemente;



Que, a través del Informe N° 095-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que corresponde brindar atención a lo solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la abogada **Elizabeth Diana Vega Huanca**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 985-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la abogada **Berit Sasha Puente Berrospi**, al cargo designado mediante Resolución Jefatural N° 045-2017/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar, en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	CAP – P N°	Órgano
Maestra en Gestión Pública Adelaida Prado Naccha	Asesora	003	Dirección General
Contadora Pública Nancy Yanire Carhuaya Díaz	Jefa de Equipo	005	
Abogada Berit Sasha Puente Berrospi	Jefa de Oficina	089	Unidad de Asesoría Jurídica

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

